EL LSD

DEFINICIÓN

El LSD pertenece a la familia de las Drogas Perturbadoras del SNC: denominadas también alucinógenos, son sustancias que alteran el estado de conciencia y la percepción de la realidad provocando extrañas sensaciones, ilusiones y alucinaciones visuales, auditivas, táctiles...

El LSD se fabrica a partir del ácido lisérgico, extraído del cornezuelo del centeno, un hongo que crece en el centeno y otros cereales.

Es una de las sustancias químicas más potentes que se conocen, de hecho las dosis que producen efectos alucinógenos son la cienmilésima parte de un gramo.

El LSD es un líquido que se impregna en un cartoncillo que tiene distintos colores o dibujos.

Este diminuto cartón se pone debajo de la lengua un rato para que el líquido impregnado pase a la sangre.

El LSD provocan alteraciones sensoriales y se suele consumir en fiestas o lugares de ocio, no de manera regular

Definición de alucinación

La percepción sensorial sin fundamento en el mundo exterior.

Efectos del LSD

- Dilatación de las pupilas
- Aumento de la actividad vital
- Cambios internos
- Perdida de percepción del tiempo

- Multitud de sensaciones sorprendentes, erróneas y que en algunos casos pueden llevar al miedo
- El LSD empieza a hacer efectos aproximadamente 30 m después de ser ingerida y puede durar 12h

CONSECUENCIAS

- Dolores de cabeza
- Insomnio
- Recurrencias de efectos o "flashbacks
- Delirios de persecución
- Crisis de angustia, ataques de pánico
- Alteraciones cardiovasculares graves
- Infartos cerebrales